



## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/6/2024  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1593-E

Presupuestos Participativos  
 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación  
 Quito  
 Alcaldía Metropolitana

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	La Delicia	1.2 Parroquia:	Carcelén
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Comité Pro mejoras Supermanzana C	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Urbana
1.5 Barrio Regularizado:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	Festival de Danza Folclórica "Construyendo Comunidad"
1.7 Impacto/grado de aceptación:	medio	1.8 Fecha de presentación:	31/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Darwin Quintana	1.10 Dirección: (Proponente)	Supermanzana C
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0984086342	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	dquintana2003@gmail.com

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta planteada busca recuperar la memoria histórica de la comunidad a través de la danza y visibilizar las diferentes expresiones artísticas del sector.

2.2 Descripción del alcance: Se plantea una sola jornada para desarrollar el evento en el mes de agosto por el mes de las artes con la participación de al menos 10 grupos de la zona que beneficiarían directamente a 100 personas e indirectamente alrededor de 500.

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Rescatar el arte y cultura, costumbre y tradiciones de los grupos folklóricos del sector de Carcelén
3.2 Objetivos Específicos:	Realizar un festival con la participación de grupos de danza del sector y otros en el marco del mes de las artes para visibilizar su riqueza cultural

### 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	1	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 5	Máximo 8
4.3 Detalle de actividades:	Desarrollar un festival con grupos de danza del sector y otras parroquias. Refrigerios *Será responsabilidad del proponente garantizar un proceso de socialización y convocatoria a la comunidad, además de la logística para el desarrollo de los talleres en caso de ser aprobado. *La Administración Zonal la Delicia realizará el acompañamiento y desarrollará el proceso de talleres, evento de ensamble y evaluación del proceso			
4.4 Cobertura Geográfica:	Parroquia Cotocollao	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 100	Indirectos 1200
4.6 Detalle de Gastos:	Participación artística grupos de danza \$3.000 transporte (de ser necesario) \$ 700 Refrigerios grupos \$360 Evento (amplificación, sonido, carpas, tarima) \$2.000			
4.7 Costo de referencia USD	6.060 USD			

### 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
-------------------------------	------------------	--------	---------------



Niños, niñas y adolescentes	x	30	
Jóvenes	x	50	
Adultos mayores	x	200	
Diversidades Sexo Genéricas	x	3	
Mujeres	x	200	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	15	
Afroecuatorianos	x	10	
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

### 6.1 Minimización de costes:

*La Administración Zonal La Delicia no cuenta con presupuesto para la ejecución de esta propuesta*

### 6.2 Efectividad a alcanzar:

*La ejecución de la propuesta se plantea como recuperación y apropiación de las tradiciones e identidad cultural*

### 6.3 Costo -utilidad:

#### Análisis de beneficios

*Los objetivos planteados son ejecutable, siempre y cuando sea priorizado por la asamblea de presupuesto participativo*

## 7. RIESGOS

### 7.1 Factores de riesgo internos:

*No contar con la participación de grupos  
No tener el financiamiento suficiente para la propuesta*

### 7.2 Factores de riesgo externos:

*Sociales  
Inseguridad  
Condiciones climáticas*

## 8. Análisis Económico

*El proyecto social planteado de ser priorizado en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025*

## 9. Análisis Jurídico

*El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.*

## 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:

NO

x

Cuenta con ficha de prefactibilidad:

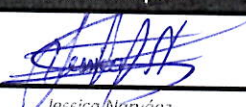
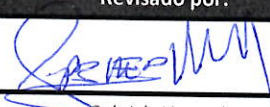
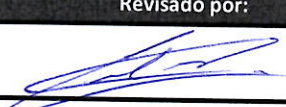

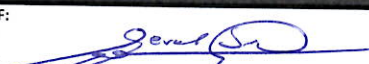
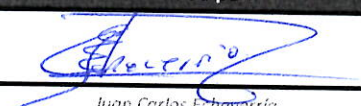

NO

x

### 11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera con un proyecto prefactible.

### 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:  Jessica Narváez	F:  Gabriela Vacacela	F:  Carlos Carrera	
JEFA UNIDAD DE CULTURA	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:  Jose Saud	F:  Gerardo Suárez	F:  Juan Carlos Echeverría	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	<b>Aprobado por:</b>		
	F:  Byron Carrion		
	ADMINISTRADOR ZONAL		

